AÑO XII — SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1910 — NÚM. 3.628

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL ECLECTICISMO EN POLITICA

Que yo soy ecléctico es cosa que saben ya cuantos leen mis artículos (si es que hay alguien que los lea). Es para mí un deber, por lo tanto, volver por los fueros del eclecticismo, tan gravemente ultrajado por el Sr. Vázquez Mella en el desarrollo de la interpelación que explanó con motivo de la discusión de la ley del Candado.

Decía el Sr. Vázquez Mella que el Sr. Canalejas no podía ser buen gobernante por ser un ecléctico; y afirmaba además que el eclecticismo no tiene razón de existir en la política actual.

Todo esto cae por tierra con sólo saber lo que es el eclecticismo. Eclecticismo—dice el Diccionario de la lengua—es *una escuela filosófica sin sistema propio que estima como el mejor procedimiento para alcanzar la verdad hacer la selección de lo mejor de toda doctrina y sistema con sano criterio y buen discernimiento.*

Luego el eclecticismo en política, es aquella condición (que precisamente aplaudía yo en el Sr. Canalejas) de inclinarse á unas ú otras ideas políticas, teniendo en cuenta que todas tienen su parte buena y su parte mala.

En la política actual, política de pasiones, de fanatismos, el ecléctico lleva ya mucho adelantado para ser buen gobernante.

Ecléctico y fanático son conceptos incompatibles. El que no tiene sistema propio, no puede ser fanático por cuanto el fanatismo es el apasionamiento á favor ó en contra de un sistema ó de un conjunto de ideas. Esto aparte de que, el sólo calificativo de ecléctico lleva consigo el reconocimiento, de sano juicio y buen discernimiento en aquel á quien es aplicado. De donde resulta que el Sr. Vázquez Mella, pensando colocar una bomba debajo del banco azul sólo consiguió colocar un *bombo* para quién ocupaba su cabecera. Por qué, tal como es el desarrollo actual de la política, *bombo*, y grande, es para un hombre público, que un adversario le reconozca sano juicio y buen discernimiento.

Y mucho más cuando ese adversario es un fanático, como lo es el Sr. Vázquez Mella y lo son sus compañeros de minoría.

Es preciso ser ecléctico convencido para gobernar bien en esta España, cuya vida política se desliza acosada por dos fantasmas. De un lado, la revolución, invocada por las extremas izquierdas. De otro, la guerra civil, invocada por las derechas.

Solo un ecléctico puede, desde el Poder convencer á las gentes de que esos dos fantasmas no son sino sábanas colocadas en unos palos largos.

En esta cuestión las sábanas son los fanatismos, el negro y el rojo, y los palos proceden de la misma madera en los dos casos: de la incultura de las masas.

G. de Avila

Recaudación y pagos en once meses

La intervención general de la Administración del Estado ha dado á conocer los datos estadísticos completos de la recaudación y pagos de la Hacienda desde Enero á fin de Noviembre último.

Los ingresos, deducido el importe de la negociación de obligaciones del Tesoro, ascienden á 975.883.000 pesetas, cifra que acusa un aumento de 32.871.000 pesetas sobre igual período del año anterior.

El alza es debida á la mejora lograda en Aduanas, Tabacos, redención del servicio militar, contribución territorial, Timbre, derechos reales, azúcares, alcoholes, minas de Almadén y otros conceptos en menores cantidades.

El impuesto sobre utilidades resulta en baja de dos millones y cuarto.

Los pagos formalizados en los once primeros meses del año actual importan 904.029.000 pesetas, con aumento de 50.296.000 pesetas respecto del año precedente.

Los mayores aumentos de pagos se han hecho en Guerra, Marina y Fomento.

El aumento de gastos supera al de ingresos en cerca de 18 millones de pesetas.

GEOLOGOS EN PELIGRO

PERDIDOS EN UN CRATER

El doctor Egon Kirschtein, de Berlín, que tomó parte, como geólogo, en la expedición alemana que el año pasado exploró algunas regiones del Africa Central, refiere un episodio dramático, acaecido á los exploradores al visitar el cráter del volcán Namlagira.

Dice así el doctor:

«Aprovechando la circunstancia de que la humareda era entonces muy débil, descendimos por el cráter y comenzamos á investigar su formación. En esta tarea nos hallábamos, cuando nos vimos envueltos súbitamente por una nube espesa, que nos sumió en impenetrable obscuridad.

»Era imposible percibir los objetos á pocos pasos, y era, por consiguiente, imposible divisar la cavidad del cráter. En esta situación, un tropiezo un paso en falso podían precipitarnos en el abismo humeante. Resolví para evitar el peligro, que cada uno permaneciese inmóvil en el sitio donde le había sorprendido el fenómeno.

»Dos horas estuvimos en situación tan angustiosa. De repente sentimos un trueno subterráneo, que repercutir bajo nuestros pies.

Los ruidos fueron repitiéndose á intervalos, haciéndose cada vez más débiles, terminando con un estampido aterrador.

»Tembló el suelo y sentí correr por mi rostro un sudor glacia. No podía equivocarme: el volcán despertaba, y conociendo el gravísimo peligro que corríamos dentro del cráter, di orden de ascender sin vacilar un instante más.

»Ya era hora de escapar; las piedras comenzaron á caer sobre nosotros como una granizada, y la humareda espesa penetraba en nuestros pulmones y nos afixiaba. Silenciosamente buscamos nuestra ruta en aquella obscuridad. Los guías indígenas que me habían acompañado en la expedición, presas del terror, me acusaban de haber excitado la cólera del diablo que habitaba aquélla montaña y de haberles conducido á su perdición.

»Caminamos algunos pasos más sin ninguna orientación, y nos encontramos al borde de la abertura de donde partía incesantemente aquel mugido atronador.

»Huyendo á ciegas del peligro, sólo habíamos conseguido aproximarnos á él. Temblábamos, nos batían las sienes y en tan angustioso instante nos creímos perdidos.

»Afortunadamente, el velo espeso se desgarró; fué obra de pocos segundos, pero aquel fulgor extraño iluminó el paraje y nos descubrió el camino necesario para salvar la vida, que estábamos á punto de perder.»

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer aparecen los presupuestos generales para el año próximo en los que se fijan 170 millones por el cupo de las contribuciones territorial y urbana.

Se reduce cinco centésimas el recargo sobre la contribución de utilidades en la riqueza mobiliaria.

Se fija un cánon por hectárea para las explotaciones mineras y sobre el impuesto de los billetes de los viajeros por ferrocarril.

Se dispone también en dicho periódico oficial que no se nombren corredores de comercio en las plazas donde por existir bolsa haya agentes colegiados de cambio.

Disponiendo que desde el día de hoy quede suprimida de la Administración Central, la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas, y en las provincias las Administraciones é Inspecciones de Hacienda, pasando á formar parte de la Administración Central la Dirección de Contribuciones y Propiedades.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Hoy publica una relación de destinos en Carabineros, recompensas, presupuestos de material de Artillería, concesión de cruces, y transporte de material.

LA HUELGA GENERAL

Barcelona. Se ha declarado la huelga general de los descargadores de los buques.

En las estaciones circulan pocos carros, escoltados por agentes de Seguridad.

En el muelle del carbón se presentaron 500 *squirols* solicitando trabajo, admitiéndose sólo á 189.

Reina tranquilidad.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Zúñiga, da principio en segunda citación á las siete y media de la noche.

Asisten los concejales Sres. Grimau, Herrero, Arango, Ondero, Tablada, Nonide, Escorial, Ramírez, Lozano, Lotero y Carretero.

Acta

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

El congreso del turismo

El alcalde Sr. Zúñiga en notable y bien escrita memoria da cuenta á la Corporación de sus gestiones en el Congreso del turismo en la cual manifiesta la acogida de que fué objeto en dicho Congreso, demostrando la unión que existe entre España, Francia y Portugal por el turismo y la necesidad de la intervención de los Ayuntamientos, para procurar que los turistas que visiten las ciudades donde existan monumentos arquitectónicos se marchen contentos, la rebaja de billetes y proporcionarles cuantas comodidades necesiten en los hoteles donde se hospeden.

El Sr. Zúñiga tuvo la dicha de informar al Congreso de las bellezas arquitectónicas que posee Segovia, distribuyendo entre ellos, buen número de fotografías de los monumentos que existen en esta capital.

La cuenta que presenta el Sr. Zúñiga de viaje á Toulouse, y demás puntos á que concurrió, asciendo á 951 pesetas, estando dispuesto si la corporación entendía que era excesiva la cantidad, á abonar de su bolsillo particular, el viaje á París.

La Corporación por unanimidad felicitó al Sr. Zúñiga por la memoria presentada y estimó pequeña la cantidad que había gastado, aprobando por consiguiente todo lo hecho por tal concepto.

En el número del lunes publicaremos la memoria íntegra.

Cuentas

El Sr. Govea presenta una cuenta por la encuadernación de varios tomos para este Ayuntamiento.

La imprenta de los establecimientos provinciales de Beneficencia presenta otra por anuncio puesto en el *Boletín oficial*, de la subasta de la obra de carpintería. Se acuerda el pago de dichas cuentas.

Permiso

D. Benito de Frutos, en nombre de doña Eusebia Gómez, solicita se le conceda el oportuno permiso para efectuar algunas obras, en una casa de su propiedad, situada en la calle de los Leones, núm. 24. Se le concede.

Instancia

El alcalde de Navas de San Antonio, solicita se le sean concedidos 60 árboles para plantarlos en dicho pueblo; se le conceden previo pago de la tasación, hecha por el director del arbolado del Municipio.

Socorro

Don Nicanor Bermejo, presenta una instancia al Ayuntamiento solicitando socorro para irse á operar á Madrid por encontrarse en la mayor miseria y precisar la operación sin la cual su vida peligraría; teniendo en cuenta la verdad de las consideraciones espuestas por el peticionario su honradez y laboriosidad reconocidas, así como la miseria en que se encuentran él y sus seis hijos, se le concede por unanimidad un socorro de 100 pesetas.

Peticiones de préstamo del pósito

Se da lectura de varias instancias, solicitando préstamos del pósito y se les concede á los Sres. D. Andrés González, Pedro Sanz de Andrés, Teodoro González Tobar, Agapito Llorente, Gabriela Martín, Matilde Tomé, Román Ayuso, Victoriano Martín, Ambrosio García, Francisco Diez, Francisco Tobar y otros vecinos de Zamarramala.

---

sería la ciencia de curar, que no era de la villa y por eso lo traje.

—¡Mísera de tí! ¿Qué has hecho? ¿Te has fiado del primero á quien has encontrado?

—¡Oh! señora, no, no; me engañó: no quería volver sola.

Gil, que había permanecido examinando al herido, juzgó oportuno intervenir.

—Noble señora—dijo—, nada temas: tu esclava quería servirte bien, y si yo la he engañado ha sido porque un secreto presentimiento me advertía que aquí había de encontrar á mi amo. Pero, lo repito, nada temas: en vez de un cautivo, tendrás dos y para curarle no necesitas médico: entiendo algo de estos achaques y me comprometo á cicatrizar sus heridas. Tengo más interés que tú.

La noble franqueza y el tono de verdad con que habían sido pronunciadas aquellas palabras, tranquilizaron algún tanto á Zaida: sin embargo, para evitar una indiscreción, volvióse á Zambo, y le dijo:

—Avisa á Fátima que estoy delicada; que no quiero ver á nadie, ni aun á mi madre; luego corre los cerrojos de la puerta.

Zambo se incorporó, que aun permanecía de rodillas, y más tranquila ya, porque

que contó Zaida, pero mayores hubieran sido sus sorpresas y su alarma, si ésta le hubiese referido lo que ocurría en su corazón y el estado de su alma.

Como buena madre, al fin, no fué muy severa con su hija; se contentó con encargarle la mayor prudencia, una esquisita reserva y sobre todo que la consultase en todas ocasiones, para entre las dos adoptar el partido que creyeran más conveniente.

En tanto que el herido permaneciera en el lecho, no quedaba ya otro recurso que dejarle allí; pero creía Miriam, que tan luego como pudiera trasladársele á otro sitio más seguro, debía hacerse sin pérdida de tiempo.

Hixem podía enterarse, porque la indiscreción de un esclavo, un descuido cualquiera, no eran fáciles de evitar, y entonces sería un motivo para acriminarla, y esto era necesario evitarlo á toda costa.

En cuanto á la pasión que el herido capitán había inspirado á la hermosa doncella, fué tan perfectamente disimulada por esta, que la sagaz perspicacia de la madre no desconfió en manera alguna: creyólo todo un pueril capricho de niña mimada,

Pedro Abad y otros, Eugenio Gómez, Gregorio Gómez Barroso, Vicente Gómez, Félix de Andrés y Gregorio Marcos, vecinos de Espirdo.

Francisco Escudero Berzal, Silvestre Martín Herranz, Mamerto López y otros, vecinos de Brieba. Son denegadas y concedidas varias instancias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Grimau pregunta á la Presidencia en qué estado está la Granja Agrícola y si por el Ayuntamiento se ha ofrecido al Gobierno el terreno necesario para su creación.

Contéstale el señor alcalde que los terrenos presentados á ese objeto no los juzga á propósito para su fin, haciendo difícil, la gestión por tal causa y ruega á los concejales si saben de algún terreno le digan, pues su gusto sería ver realizado tal proyecto.

El Sr. Ondero hace historia de sus gestiones como presidente de la Comisión, afirmando que no ha dado dictámen esta por estar pendiente de una reunión con otra de la Diputación provincial.

El Sr. Llovet dice que no es solo el terreno sino seis ó siete mil pesetas lo que costará al Municipio la instalación de la Granja Agrícola, como ha ocurrido en otras partes, por tener que hacer edificios para las industrias derivadas de ella, como la fabricación de quesos, etc., y que él cree que es gastar mucho dinero para una cosa, que dada la indolencia de los labradores, no serviría para nado.

El Sr. Escorial entendiendo que es de necesidad la creación de la Granja agrícola, propone unos terrenos que juzga existe apropósito para ellos.

Rectifica el Sr. Grimau y afima que todo lo que sirva para instruir es útil y beneficioso, y la Granja agrícola sería una escuela para los labriegos segovianos bien necesitados de ella. Si tienen apatía se les estimula y ella servirá de base para el estímulo yendo poco á poco venciendo su indolencia y aprendiendo.

Respecto de las seis ó siete mil pesetas que dice el Sr. Llovet que costará, entiende que es cantidad bien insignificante para la implantación de una obra tan necesaria en todo país culto y es cantidad pequeña porque la Diputación debe contribuir con la mitad de dicha suma por lo menos, y no cree que no lo haga tanto por la obligación que tiene á verificarlo, como porque nunca se ha negado á practicar todo aquello que redunde en beneficio de la provincia, y en último término dice si el Municipio sólo hubiera de costear su implantación no debe de ser óbice en suma insignificante para obra tan grandiosa, á una Corporación que pierde cada año 6.000 pesetas en una corrida de toros.

Le contesta el señor presidente que siendo objeto de detenido estudio, la Comisión lo estudiará y dictaminará, creyendo el Sr. Grimau debe hacerlo pronto, dada la importancia y trascendencia del asunto, y así se lo promete.

Estado de fondos

Se da lectura del estado de fondos, levantándose la sesión á las diez menos cuarto.

UN ANIVERSARIO

Roma. Se ha celebrado el aniversario de los terremotos en Messina y Reggio de Calabria con gran solemnidad, habiendo cerrado todos los comercios.

Los templos estuvieron atestados de fieles.

Las banderas de los edificios públicos ondeaban á media asta.

Las ruinas fueron cubiertas de flores.

Se organizo una imponente procesión, con asistencia de todas las autoridades, acudiendo á depositar innumerables coronas en el cementerio, á pesar de la torrencial lluvia que caía.

Los presupuestos

Ayer publicó la *Gaceta* la ley de Presupuestos para 1911.

	Pesetas.
Los ingresos suman......	1.132.847.211,32
Y los gastos........	1.122.632.455,47
Quedando un superávit de......	10.214.755,85

Autorizaciones

Entre las autorizaciones del articulado de la ley figuran las siguientes:

Si la situación del Tesoro lo permite, el Gobierno podrá acordar en 1911 el establecimiento del giro postal hasta el gasto de un millón.

Se prevé el caso de tener que administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, y se autorizan los créditos necesarios.

El Timbre

Se reforma la vigente ley del Timbre en algunos artículos.

Los cheques al portador y nominativos pagarán timbre de 15 céntimos.

Los documentos de Giro librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma.

Los títulos extranjeros de Deuda pagarán timbre con arreglo á su cuantía.

Las acciones y obligaciones extranjeras pagarán timbre de 1 por 1.000 de negociación.

Las barajas

Desde 1.° de Enero queda prohibida la importación.

El tabaco

Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un aumento, hasta de un 15 por 100, en los precios del tabaco vendido al público.

Las minas

Se autoriza para concertar, total ó parcialmente, con los sindicatos y entidades el impuesto minero de 3 por 100.

Como máximum el concierto será de cinco años.

El azúcar

El impuesto de azúcares se eleva á 37,50 pesetas los 100 kilos de azúcar y á 13,75 los de glucosa.

Estas nuevas cuotas se aplicarán á los azúcares y glucosa que se extraigan de las fábricas, refinerías y depósitos, á partir del día 1, inclusive, de Agosto de 1911, rigiendo hasta dicha fecha las actuales cuotas.

Si la recaudación por el impuesto de azúcares hasta el 31 de Diciembre de 1911 no excediera de los 40 millones de pesetas por azúcares y glucosa presupuestos por el señor ministro de Hacienda, quedará derogado desde 1.° de Enero de 1912 el apartado *B* del art. 2.° de la ley de 3 de Agosto de 1907 y libre, en consecuencia, la fabricación y contratación del azúcar.

Los contribuyentes

Los contribuyentes que declaren verdadera riqueza contributiva antes de 1 de Abril de 1911 quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva hagan aquella declaración.

Durante el plazo antes dicho, de tres meses, podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaradas darlas de alta en los amillaramientos sin que se les exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieren presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas quedarán exentos de todas las penalidades en que hubiesen incurrido, y también del pago de todos los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea desconocida de la Administración.

Transcurrida la fecha anteriormente señala la, se aplicará á los incursos ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de 3 de Septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere su art. 29, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol previene el párrafo 2.° del artículo 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.

Los espectáculos

Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

La recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal se aplicará á dichos servicios en el mismo Municipio.

Los encendedores mecánicos

Se autoriza al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el Consejo de ministros, pueda incorporar al monopolio de la fabricación y venta de cerillas los aparatos llamados encendedores, ó bien gravarlos con cuotas especiales, según sus clases.

Los cónsules

Se establece en la carrera consular la categoría de cónsul general de primera clase, con el sueldo personal de 12.500 pesetas anuales, quedando modificados, por consiguiente en lo que á esto se refiere, los artículos 1.° y 5.° de la ley de dicha carrera.

Derechos de examen

Los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de las Universidades ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro abonándose en papel de pagos al Estado.

Las dos terceras partes de esta recaudacion se aplicarán á la mejora del personal de profesores auxiliares y personal administrativo de las referidas Universidades.

Los maestros

Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, puedan mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente á la última categoría sea de 1.000 pesetas anuales, procurando establecer á la vez la gratuidad en la en la enseñanza.

Los pósitos

El delegado regio de Pósitos continuará investido de todas las atribuciones que le confirió el art. 6.° de la vigente ley, de 23 de Enero de 1903, y seguirán también funcionando los diversos organismos creados por virtud de la misma hasta que se promulgue una nueva ley, en la que se determinen y regulen los Centros, funcionarios y dependencias á quienes hayan de corresponder las atribuciones y deberes que actualmente asume dicho delegado regio.

El Cuerpo de Vigilancia

Los escribientes del Cuerpo de Vigilancia que han venido prestando servicio en Madrid y Barcelona ocuparán las plazas de aspirantes ó agentes de dicho Cuerpo que por esta ley se crean en dichas provincias, quedando en lo sucesivo suprimida la expresada clase de escribientes.

Para los obreros resineros

El alcalde, Sr. Zúñiga, ha recibido una atenta carta de la Sociedad francesa de explotaciones forestales en Argelia, en la que dice que con objeto de contratar obreros resineros ha salido para España el ingeniero Sr. Rodiez.

A los resineros que acepten, se les abonará por dicha sociedad, el importe del viaje adelantado, si á estos les conviniera estar dos años, también el de las mujeres; de lo contrario, á fin del primer año. El precio del viaje será descontado en dos sueldos.

Los alimentos no son caros, próximamente como en España. Además los que vayan encontrarán mucha confianza.

Ya tienen más de 100 resinadores de las Landas (Francia) y de España; encontrando sueldos más altos que en España.

DE COLABORACION

A las señoras y señoritas

Desvanecida la noble ilusión que la joven estudiosa abrigó, y alejada toda esperanza, se hace preciso arbitrar algún medio para que la mujer se defienda, y resolviendo el problema de pan y trabajo, solucione lo que higienistas, legisladores, y congresistas intentan con su loable constancia.

Podrá quedarse sin cultura la segoviana, en relación al siglo y en inferioridad respecto á la española; podrá prescindirse de adornar intelectualmente su cabeza; pero hay que pensar en lo material, ya que de alma y cuerpo la mujer se compone.

En Segovia se usan artículos comerciales que se compran al resto de España, y aquí podrían construirse y hasta exportar, quedando dinero por confección y venta de elásticos, pantalones, cubrecorsés, toquillas, refajos, bufandas, colchas, edredones, cortinajes, ornamentos, etc.

Podría establecerse un *centro de industrias* propias de la mujer, y adquirir conocimientos prácticos de Higiene y economía doméstica; corte de ropa blanca, bordar, planchar, encaje, malla, ganchillo, ect., con sus múltiples aplicaciones.

El hombre se preocupa mucho de sus hijos; la mujer debe mirar por el porvenir de la mujer que la tierra pisa, y una junta de señoras de ilustración y caridad, podrían organizar tal centro, que sirviera para enseñar medios con que sostener la vida de la mujer honrada.

Con cuotas módicas, treinta jóvenes de catorce á diez y seis años, á cargo de seis señoras formarían la parte militante, que protejerían las señoras y señoritas en general; que estudiarlo y realizarlo á ellas corresponde, con su exquisito tacto, practicando lo de «obras son amores y no buenas razones».

Enero para trabajos preliminares; los invernales días de Febrero y Marzo para su ejecución, relacionando el problema moral con el económico.

En la Escuela de Artes se expone el trabajo hecho por los alumnos durante el curso; permítase exponer de igual modo en mesa central, el trabajo que la mujer hubiera ejecutado en el centro, que pudiera titularse do la Concepción.

En presupuesto de Instrucción pública, que aumenta cinco millones de pesetas, se asignan 300.000 para crear escuelas prácticas de la mujer, y á ésta hay que pedir amparo para la joven indefensa, que en esta capital tuvo la desgracia ó suerte de nacer.

Si las señoras acogen con cariño y hacen viable la idea estudiando su alcance social, Segovia, entre sus tristezas, puede el año entrante dar una nota alegre, siendo práctico y útil lo de «Año nuevo, vida nueva».

Luis Lercar

Al año que expira

Saludé tu venida con canciones
cuando cicatrizaban mis heridas;
te creí precursor de bendiciones;
de consuelos, de dichas y atenciones
tantas veces al mundo prometidas.

Mas no aserté: cual otro compañero
fuiste farsante, hipócrita, embustero,
que á regir empezaste con engaños,
traidor luego después y majadero,
que prodigaste sólo desengaños.

Entre mil privaciones y estrecheces
pasé tu corta vida, y muchas veces
mi estómago se vió comprometido:
«mas nunca un alcornoque ha dado nueces»
axioma, que, al tú ser, eché en olvido.

Infamias mil, perfidias y amarguras,
venganzas y otras muchas desventuras
envuelven á mi ser en honda pena,
transcurriendo entre angustias y negruras
para mi tu anhelosa Nochebuena.

Surge de nuevo la calumia impía
dejando á mi alredor tremenda huella
y aumenta mi dolor y mi agonía
al llevarte á la anciana madre mía
mi faro salvador, mi última estrella.

Vi el mundo tan farsante en tu reinado,
el pobre, como siempre, abandonado
y el rico más altivo y orgulloso;
el bueno perseguido y ultrajado,
y el malo tan contento y tan dichoso.

Si cesó, al tú nacer, terrible guerra,
el hambre fué el verdugo de mi tierra,
mil veces más feroz que la campaña:
¡hechos punibles tu historia encierra
para la triste y desgraciada España!

Como los presupuestos se aumentaron
algunos funcionarios mejoraron
en la postrera etapa de tu Imperio;
pero esos beneficios no alcanzaron
á una sufrida clase: Al Magisterio.

Y por fin, con un clima siberiano
te despides de todos los mortales
cuando aparece tan jobial y ufano
entre nosotros, fu gentil hermano,
continuador acaso de tus males.

Si ya en una carroza y triunfalmente
tu sucesor divisó por Oriente
circundado de rosas y laureles.
¡Adiós, coloso diez del siglo viente,
vente al infierno con cien mil Luzbeles!

José Costa.

que había de pasar tan pronto como estuviese satisfecho.

Después de esto, se separaron, porque á Zaida la consumia la impaciencia, y Miriam deseaba encontrarse sola para en caso de que volviese su esposo, poder con más libertad defender sus derechos é impedir que aquel cumpliese sus amenazas.

Zaida volvió á la estancia del baño, donde Zambo la esparaba ya, porque el herido se quejaba de nuevo, y de algunas de sus heridas brotaba otra vez la sangre que ellas habían tratado de restañar.

La joven, apenas se enteró de lo que ocurría, se lanzó desalada á la habitación del enfermo: un débil quejido de éste y la sangre que bañaba su frente le confirmaron desde luego lo que la esclava acababa de anunciarla.

—Corre, Zambo—dijo volviéndose á ella—, busca por todo el pueblo y no vuelvas sin un médico judío; procura que nadie sepa que le buscas, y cuando le encuentres tráele con las mayores precauciones vendándole los ojos si es preciso, para que ignore el lugar á donde le conduces. Que Allah guie tus pasos, y que como el pensamiento mio seas ligera en volver con él.

Hé aquí por qué Zambo había salido en demanda de un médico y por qué casualidad, no habiendo encontrado á ninguno, dió con Gil, preguntó á este y le condujo hasta donde se encontraba su amo.

Calcúlese ahora cuál no sería la sorpresa con que ama y esclava le oyeron hablar en castellano y decir con marcadas muestras de alegría:

—¡El es! ¡es mi amo! ¡Ah! mi patrona, la Santa Virgen de Covadonga, ha hecho por mí mucho más de lo que podía esperar. ¡Bendita seas, Virgen Santísima!

Zaida retrocedió asustada y Zambo se detuvo sin atreverse á mover del sitio en que estaba, como si sus piés hubiesen echado raíces: una palidez mortal cubrió su rostro y un fuerte calofrío corrió por todo su cuerpo.

—¿Que has hecho, Zambo? ¿De dónde has sacado á este hombre?—preguntó Zaida terriblemente irritada.

—¡Ah! perdón, ama mía, perdón—contestó Zambo cayendo de rodillas y juntando las manos en ademan suplicante—; se hacia tarde, no encontraba ningún sabio judío, este me engañó diciéndome que po-

MANUELAS Y MANUELES

Mañana celebran su fiesta onomástica, las distinguidas señoras de Lecea y Romero Yagüe; las bellas señoritas, de Molina, Vicente, Silva, Marcos y Llorente, y los señores de Campos Moro, Reyes, Longoria, Bermejo y Ceballos Escalera, Pardo, Vega Arango, Inés Alemán, García Bermejo, de Miguel, García Herrero, Ramos, Matos, López Farfán, Portabales, Mollinedo, Trujillano, Micó, Román, García, entre otros.

Les deseamos á todos muchas felicidades.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuesto

El alcalde de San Martín y Mudrián remite á la secretaría de Instrucción pública el presupuesto escolar.

Entrega de un documento

El jefe de la sección de Instrucción pública de Valladolid, ruega á la secretaría de la Junta de Segovia, la entrega de un nombramiento de maestro en propiedad de Tordesillas, de la primera de las referidas provincias á D. Remigio Martín Cantalejo exigiéndole el correspondiente recibo.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		686,02
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del	íd.	Débil.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		100
Pluviómetro	(Víspera).	0 mm.
Evaporímetro	(íd).	0,50 mm
Máxima al sol	(íd).	20°
Irradiación solar	(íd).	12°
Máxima á la sombra	(íd).	18°
Mínima á la sombra		—5°
Anemómetro		3,2 km.
Irradiación terrestre		—8°

NOTICIAS

DIARIO DE AVISOS desea á sus lectores una feliz entrada de año.

Confirmación

El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, ha dispuesto administrar el Sacramento de la Confirmación, el cuarto domingo de cada mes, en la capilla del Palacio Episcopal; siempre que no haya una causa justa que lo impida.

Ascensos en Telégrafos

En virtud de reforma de las plantillas del personal facultativo de Telégrafos, asciende al empleo superior inmediato, los oficiales de la estación de Segovia, Sres. Soriano, Gimeno, Fernández, Berzal, Ocón, Inés Alemán y Cuenca.

Reciban nuestra cordial felicitación.

La matanza de cerdos

Por el señor alcalde, se nos ruega hagamos constar que no está prohibida la matanza de cerdos en casas particulares, desde el día 1.° de Enero próximo como se ha hecho público sin fundamento alguno, sino lo que está prohibida, según bando recientemente dictado, es la cría de cerdos en el centro de la población, pudiéndose realizar en los extremos, previa autorización de esta Alcaldía, con el fin de averiguar si el local en que se han de establecer, reune las debidas condiciones al efecto.

Si bien se nos ruega hagamos público que tanto la tarifa de Consumos correspondiente al ganado de cerda como los demás artículos sujetos á ese impuesto, no sufren alteración ninguna para el año próximo.

La Adoración Nocturna

Esta Asociación celebrará hoy sábado, vigilia general de «Fin de año» en la iglesia de San Martín.

Dará principio á las once de la noche, permitiéndose la entrada en el templo á todos los fieles que lo deseen, pudiendo estar hasta la terminación del ejercicio.

A las cuatro de la mañana se abrirán de nuevo las puertas de la iglesia, para la misa solemne y comunión general que tendrá lugar á las cuatro y media.

Escuelas subvencionadas

Por el ministerio de Instrucción pública se ha expedido un libramiento de 3.000 pesetas, como subvención á las escuelas municipales que se están construyendo en esta capital.

Traslado

Ha sido trasladado á Málaga, el oficial encargado de la Estafeta de Correos de Sepúlveda, D. José Pastor.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días, el ilustrado comandante de la Guardia civil, con destino en el 14.° tercio de Madrid, D. Manuel España de Diego, padre de nuestro compañero en la Prensa D. Gonzalo España.

Reciba el Sr. España nuestra expresiva felicitación.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de tres á cinco.

Primera parte

La alegre trompetería, pasodoble.—Lleó.

Arlequín, polka.—Zikoff.

¿Lo lograré?, mazurka.—Calvist.

Segunda parte

El conde de Luxemburgo, vals.--Lehár.

Un día de fiesta, overtura.--Sehweinsberg.

El conde de Luxemburgo, pasodoble.—Lehár.

Pabellón Reina Victoria

Para mañana se prepara el número que de tan agrado fué del público, el ventrilocuo Sr. Sinforiano Calasparra.

Las películas que se exhibirán son muy bonitas é interesantes.

Sesión extraordinaria

Mañana á las doce se reune el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria para la formación de las listas de los mayores contribuyentes.

Sociedades de recreo

En las sociedades de recreo, tituladas La Amistad y Unión Mercantil, se celebrarán mañana animados bailes.

Es de esperar que estos favorecidos sociedades se vean tan concurridas como los días anteriores.

Las jaquecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etcétera, son producidas generalmente por el estreñimiento y este se cura con el uso de los *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativos.

Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha practicado cura alguna en este Centro benéfico.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigne siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Concordio, presbítero y mártir; Martina, virgen y martir, y Eufrosina, virgen.

La misa y oficio divino son de la Circuncisión del Señor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos para mañana

En la S. I. C. predicará mañana durante la misa, sobre la circuncesión del Señor, el canónigo magistral, muy ilustre señor D. Nicolás Ruiz Rueda.

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

En Santo Domingo el Real.

Mañana, primer domingo de mes, la Asociación del Rosario Perpetuo celebrará los cultos siguientes: A las ocho de la mañana, Comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario, sermón, reserva y salve cantada.

MERCADOS

Segovia 30

Se hacen pocas operaciones sobre trigos:

Hoy se han vendido 50 fanegas de cebada que se pagaron á 26 reales una.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Marca Extra «Pilarcita» los 100 kilos, á 37,50 pesetas.

Marca «Extra Josefina» los 100 kilos, á 37 pesetas.

Idem 1.ª superior, los 100 kilos, á 36.

Idem corriente, á 35.

Idem Victoria, á 33,50.

Idem de 2.ª, á 29.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4,30 tarde.)

Lotería

En el sorteo celebrado esta mañana han obtenido los primeros premios las poblaciones siguientes:

26.017, Cervera, Santander y Valencia.

31.717, Madrid.

19.704, Santander y Barcelona.

22.486, Madrid, San Sebastián y Pamplona.

También han obtenido premios los números siguientes:

33.773, 7.669, 8.025, 15.905, 8.506, 27.243, 20.775, 5.380, 3.796, 26.701, 23.230, 12.428, 16.879, 12.876, 16.497, 13.250, 14.651, 12.846, 12.337, 29.593, 26.665, 15.694. 258, 8.862 y 24.784.

Canalejas en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas, conferenciando con S. M. el Rey, sobre diversos asuntos de política interior y exterior, y dándole cuenta de los preparativos que están haciendo en Melilla, para recibir á D. Alfonso XIII.

Júbilo en Alicante y Melilla

Con motivo del próximo viaje á Melila de S. M. el Rey se nota gran animación en las masas populares para recibirle.

Don Alfonso saldrá definitivamente el día 4 y pasará unas horas en Alicante, embarcando luego en el «Giralda» con dirección á Melilla.

En esta plaza se están haciendo grandes preparativos, habiendo levantado ya la tienda de campaña, que ha de servir á D. Alfonso de alojamiento, los días que esté en dicha plaza.

Consejo de ministros

Esta tarde á las seis, se celebrará consejo de ministros en casa del Sr. Cobián.

Se concede á este Consejo gran importancia política.

La crisis

Esta tarde, según declaraciones del Sr. Burell, quedará resuelta la crisis.

Los ministros que dejan sus carteras son: Merino, Calbetón y Burell.

Se dá como seguro para ocupar las tres carteras á los señores Alonso Castrilio, Gasset y Amós Salvador.

También se asegura que el actual subsecretario de Instrucción pública, Sr. Montero Villegas pasará á ocupar una plaza del ministro del Tribunal de Cuentas.

Preparativos de viaje

Con el Sr. Canalejas conferenció esta mañana al Intendente de Palacio señor marqués de Borja, para tratar sobre los preparativos del próximo viajedel Rey á la plaza de Melilla

Los sucesos de Portugal

El Sr. Canalejas, cuando salió de Palacio esta mañana, marchó al Ministerio de Estado donde celebró una detenida conferencia con el Sr. García Prieto sobre los sucesos de Portugal.

La vecina y nueva República de Portugal vuelve á resonar y no como antes lo hiciera, sino en el sentido opuesto. Informes oficiosos aseguran que los marinos y militares que fueron los primeros en dirigir y llevar á cabo la revolución, son los primeros que están pesarosos de haber destronado á los Braganzas y reina entre ellos una gran indisciplina.

Huelga en Barcelona

Se teme que en la capital del Principado se declare una huega general.

Ante este temor se han reconcentrado fuerzas en todas las provincias de Cataluña.

Parece ser qne el viaje á Madrid del capitán general señor Weyler está relacionado con este asunto.

Huelva

El movimiento huelguista de la capital de Huelva sigue estacionado.

Han conferenciado los señores Canalejas y Merino con el representante de la compañía minera de Rio Tinto Sr. Hervás con objeto de poder dar solución al asunto.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 27.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito............	Francos 10.000.000
Capital desembolsado............	» 2.500.000
Reservas según balance de 1909....	» 19.005.000
Primas á recibir................	» 112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

EMULSION VADAI

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consuación, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.80

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

DON JUAN GAVILÁN

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

Jovellanos, 5.—MADRID

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.



